



# JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero, SIVFLA-009

---

**MEMORIA 2018**

## **Contenido.**

### **1. Declaración de Responsabilidades.**

#### **1.1 Palabras del Gerente General y el Administrador de Fondos.**

### **2. Datos Generales del Fondo:**

- 2.1. Denominación.
- 2.2. Objetivo de Inversión.
- 2.3. Datos Relativos a su Inscripción en el Registro.
- 2.4. Miembros del Comité de Inversiones.
- 2.5. Administrador de Fondos.
- 2.6. Custodio y Grupo Económico al que Pertenece.
- 2.7. Agente de Distribución de Cuotas.
- 2.8. Procedimiento de Suscripción.
- 2.9. Procedimiento de Rescate.
- 2.10. Comisión Aplicable.
- 2.11. Evolución del Patrimonio del Fondo, Suscripciones y Rescates y Número de Aportantes

### **3. Descripción de las Operaciones del Fondo:**

- 3.1. Diversificación del Portafolio.
- 3.2. Excesos de Participación Presentados Durante el Año.
- 3.3. Excesos de Inversión, Inversiones no Previstas en la Política de Inversión y Cantidad de Días Acumulados Fuera de los Límites Establecidos en el Reglamento Interno.
- 3.4. Hechos Relevantes Ocurridos en el Fondo.
- 3.5. Resumen de la Cartera al Cierre del Año.
- 3.6. Comisiones Aplicables al Fondo.
- 3.7. Evolución del Valor Cuota Durante el Año.
- 3.8. Comparación de la Rentabilidad del Fondo vs Benchmark.

### **4. Acerca de la Sociedad Administradora:**

- 4.1. Denominación y Grupo Económico al que Pertenece.
- 4.2. Constitución e Inscripción en el Registro, Fondos Administrados, Patrimonio y Cantidad de Aportantes.

4.3. Capital Autorizado y Suscrito y Pagado.

4.4. Estructura Accionaria.

4.5. Miembros del Consejo, Administrador de Fondos, Gerente General y Principales Ejecutivos.

4.6. Principales Indicadores Financieros de la Sociedad.

## **DECLARACION DE RESPONSABILIDAD**

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto a la administración del **JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero, SIVFIA-009** durante el año 2018. Los firmantes se hacen responsables por los daños que pueda generar la falta de veracidad o insuficiencia del contenido de la presente Memoria, dentro del ámbito de su competencia, de acuerdo a la normativa del mercado de valores.

Firma en representación de la Sociedad y del Fondo el Sr. Jesús Cornejo Bravo, en su calidad de Gerente General, y el Sr. Daniel Martínez Espinal, en su calidad de Administrador del Fondo.

**Jesús Cornejo Bravo**  
**Gerente General**

**Daniel Martínez Espinal**  
**Administrador de Fondos**

## **PALABRAS DEL GERENTE GENERAL Y ADMINISTRADOR DE FONDOS**

En JMMB SAFI nuestra misión es maximizar la satisfacción del cliente a través de una excepcional atención y servicio al mismo, así como una experiencia y asesoramiento financiero de clase mundial. La solidez, ética, credibilidad y transparencia se constituyen en un sello característico de JMMB como expertos en todos los aspectos de nuestras operaciones. Ser un grupo financiero dinámico, internacional y multifacético que tiene un ambiente cariñoso, amoroso y divertido donde los miembros del equipo son productivos, creativos, felices y realizados.

Nos llena de satisfacción presentarles la Memoria anual para el período terminado al 31 de diciembre de 2018 del “**JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero, SIVFIA-009**”, período en el cual el Fondo avanza hacia su consolidación alcanzando su 3er año de operación en el Mercado de Valores de la República Dominicana.

Conforme a sus características el fondo se constituye opción atractiva y útil de inversión para el público en general. El objeto del Fondo es generar ingresos a través de la inversión, principalmente en instrumentos de renta fija a corto plazo con bajas expectativas de riesgo crediticio, como son los títulos valores del Banco Central y del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, sin perjuicio de poder invertir en otros que sean emitidos a través del mercado de valores y en instrumentos ofrecidos por entidades de intermediación financiera, de acuerdo a lo establecido en la política de inversión.

Al cierre del 31 de diciembre de 2018, el fondo alcanzó un patrimonio de RD\$ 240,940,194.04 concentrado en 663 aportantes, a esa misma fecha el rendimiento a 30 días fue de 6.56%, a 90 días de 6.45%, a 180 días de 5.81% y a 360 días de 5.58%.

Continuaremos enfocados en llevar a cabo una administración transparente y eficiente de los recursos del fondo, de manera que sigamos generando valor para cada uno de nuestros aportantes. Agradecemos infinitamente a todos los aportantes por depositar su confianza en JMMB Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

## **DATOS GENERALES DEL FONDO**

### **2.1. DENOMINACIÓN**

JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero, SIVFIA-009.

### **2.2. OBJETIVO DE INVERSIÓN**

El Fondo tiene como objetivo generar ingresos a través de la inversión, principalmente en instrumentos de renta fija de Oferta Pública a corto plazo con bajas expectativas de riesgo crediticio, como son los títulos valores del Banco Central y del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, sin perjuicio de poder invertir en otros que sean emitidos a través del mercado de valores y en instrumentos ofrecidos por entidades de intermediación financiera, de acuerdo a lo establecido en la política de inversión de su Reglamento Interno. La duración promedio ponderada de las inversiones en el portafolio del fondo es de corto plazo, es decir, hasta 360 días.

### **2.3. DATOS RELATIVOS A SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO**

El JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero fue aprobado mediante la Primera Resolución del Consejo Nacional de Valores de Fecha 26 de Mayo del 2015. Posteriormente en fecha 10 de Junio le fue certificada su inscripción en el Registro de Mercado de Valores y Productos con el No. SIVFIA-009. Este Fondo se encuentra registrado en la Dirección General de Impuestos Internos con el Número de RNC-1-31-29392-1.

## 2.4. MIEMBROS DEL COMITÉ DE INVERSIONES

Al cierre del 31 de diciembre de 2018 el Comité de inversiones se encontraba conformado por los siguientes miembros:

### **Jesús Cornejo Bravo – Miembro/Gerente General**



Cuenta con una trayectoria de 23 años de experiencia en el sector financiero, tanto en México como en República Dominicana, durante los cuales ha desempeñado diferentes funciones y gestionado diferentes áreas, que incluyen: Tesorería, Negocios, Cumplimiento, Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, Crédito, Legal, Recuperación de Activos, Control Interno, Riesgo Operacional, Riesgo de Mercado & Liquidez, y Seguridad.

El Sr. Cornejo es egresado del CEO Management Program de Kellogg, escuela de negocios de la universidad de Northwestern. En adición cuenta con un MBA de EGADE - ITESM en Monterrey, México. Es egresado del PADE - Programa de Alta Dirección de Empresas – BARNA Business School, República Dominicana. Es vinculado por Gestión en la Sociedad.



**Paul A. Gray – Miembro** Cuenta con una trayectoria de más de 20 años en el sector financiero de Jamaica y el Caribe, ocupando posiciones en el Grupo JMMB como Analista de Cuentas, Trader de Productos de Renta Fija, Gerente de Tesorería y Chief Investment Officer para todo el grupo JMMB. Entre sus funciones más importantes están la de implementar estrategias que garanticen el crecimiento a largo plazo de los portafolios financieros de las distintas compañías del JMMB Holding Limited, SRL y de asegurarse que el Grupo JMMB cumpla con los más altos estándares de los reguladores de

la industria. El Sr. Gray posee un Master en Finanzas de la alta casa de estudios Manchester Business School, de Reino Unido. En adición, es vinculado por gestión en el Grupo JMMB y ocupa la posición de Vicepresidente del Consejo de Administración de la Sociedad.

### **Rodolfo A. Cabello Blanco – Miembro Externo**



Cuenta con veinte (20) años de experiencia evaluando, desarrollando, ejecutando y manejando proyectos de inversión en América Latina. Once (11) años como miembro de diversos consejos de administración y experiencia gerencial en operaciones comerciales, planificación, análisis de riesgo y desarrollo de dos de las más grandes compañías eléctricas de la República Dominicana y Panamá. Ha ocupado cargos directivos en varias empresas, entre las cuales se destacan la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), AES Panamá, AES Dominicana como Vicepresidente Ejecutivo de Negocios, Itabo S.A., AES, entre otras. Tiene vasta experiencia analizando modelos económicos y de Inversión. Es Ingeniero Civil y Eléctrico de la Universidad de Chile y Maestría en Administración de Empresas de la Universidad Adolfo Ibáñez. Ha realizado otros estudios en Darden School of Business Administration, London Business School, UCLA, entre otras. No posee vinculación con la Sociedad y es Miembro Independiente del Consejo de Administración.

## **2.5. ADMINISTRADOR DE FONDOS**

### **Daniel Martínez Espinal – Administrador de Fondos**



Cuenta con más de 16 años de experiencia en finanzas corporativas y 6 años de experiencia en el mercado de valores de la República Dominicana. Es egresado de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) de la licenciatura en Economía. En adición cuenta con un MBA con concentración en Marketing y Finanzas de BARNA Business School, República Dominicana. Cuenta con un Master en Gestión y Dirección Financiera en la Escuela de Negocios EOI y un Postgrado en Finanzas Corporativas de la PUCMM.

## **2.6. CUSTODIO Y GRUPO ECONÓMICO AL QUE PERTENECE**

JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. entrega en custodia los valores que integran el portafolio de JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero a CEVALDOM, y garantiza a este la información necesaria para la correcta ejecución de las funciones de custodia.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S. A. desempeña una importante función dentro del mercado de valores de la República Dominicana. Constituye la única entidad autorizada para ofrecer los servicios de depósito centralizado de valores en el país, facilitando las transacciones con valores en un marco de seguridad y transparencia.

## **2.7. AGENTE DE DISTRIBUCIÓN DE CUOTAS**

El JMMB Fondo Mutuo de Mercado Dinero cuenta con los servicios de JMMB Puesto de Bolsa, S.A. como agente distribuidor de cuotas desde el 18 de octubre de 2016. Dicho acuerdo fue firmado dentro de los lineamientos establecidos por la Superintendencia del Mercado de Valores.

Por tanto, ponemos a disposición del público la facilidad de obtener la asesoría necesaria respecto el Fondo, a través de los Corredores de Valores inscritos en el Registro y que operan bajo la supervisión de dicha entidad.

## **2.8. PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN**

La condición de aportante en un Fondo de Inversión Abierto se adquiere en el momento que el fondo de inversión recibe el aporte para la suscripción de cuotas y del contrato de suscripción.

Como constancia de la suscripción de cuotas ejecutada, la Sociedad Administradora entregará al aportante el Certificado de Suscripción de Cuotas respectivo, el cual no es negociable en los Mecanismos Centralizados de Negociación y Mercado OTC, y solo representa el monto aportado al Fondo. Para ejecutar la primera suscripción de cuotas en el Fondo de Inversión, los interesados tendrán que llenar el “Formulario de Solicitud de Suscripción de Cuotas” proporcionado por la Sociedad Administradora, debiendo estar la suscripción inicial precedida de la entrega y la explicación del Contrato de Suscripción, del Prospecto de Emisión y del presente Reglamento Interno.

### **Trámites para la suscripción de cuotas**

En primera instancia, se le indicará al inversionista el procedimiento completo a seguir en lo referente a los trámites para la suscripción de cuotas. Para el inversionista pasar a ser aportante del Fondo se le tendrá que completar el formulario del perfil del inversionista, presentarle las características del Fondo, verificar que el inversionista lea el prospecto y el reglamento interno, suscribir el contrato de suscripción, y completar el “Formulario de solicitud de suscripción de cuotas”.

Luego de que el cliente lea la documentación, deberá firmar el contrato de suscripción de cuotas y el descargo de aceptación de términos de parte del inversionista, la suscripción de las cuotas de participación será realizada mediante aportes en dinero a las cuentas del Fondo. Los clientes podrán realizar sus aportes a través de transferencias bancarias, cheques o depósitos directos a las

cuentas bancarias del Fondo. Luego de que el cliente realice su aporte en una de las cuentas del Fondo, deberá inmediatamente remitir el comprobante de depósito a la dirección de correo electrónico [suscripcionesyrescates@jmmb.com](mailto:suscripcionesyrescates@jmmb.com); de esta manera el Fondo podrá comprobar que los recursos están en la cuenta y que fueron depositados antes de las dos (2:00 p.m.) que es la hora de corte establecida.

La suscripción cuotas se realizará una vez los recursos sean acreditados en las cuentas del Fondo. En caso de ser a través de cheques se debe esperar que los mismos salgan del trámite correspondiente. Debido a las regulaciones, para la suscripción inicial el aportante deberá remitir de forma física el formulario de solicitud de suscripción debidamente firmado con adjunto del comprobante de depósito o transferencia realizada a la cuenta del fondo.

Las suscripciones de cuotas posteriores podrán ser realizadas de forma electrónica a través del correo [suscripcionesyrescates@jmmb.com](mailto:suscripcionesyrescates@jmmb.com). De ninguna manera los aportantes podrán remitir sus solicitudes de suscripción a través de los Promotores de Fondos de Inversión, solamente serán tramitadas las solicitudes recibidas por el medio indicado anteriormente y que provengan del correo electrónico indicado por el aportante en su expediente de apertura de cuenta.

El monto inicial mínimo de inversión para suscribir cuotas de participación en el JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero es de RD\$10,000.00.

Para ampliar esta información, el aportante puede consultar el apartado 5.2.2 del Reglamento Interno del Fondo.

## **2.9. PROCEDIMIENTO DE RESCATE**

El plazo mínimo de permanencia de un aportante en el fondo es de un (1) día calendario. Después de haberse concretado la suscripción inicial de cuotas, período en el cual los aportantes no podrán realizar rescates de cuotas.

Una vez cumplido el plazo mínimo de permanencia en el Fondo de Inversión el aportante podrá

solicitar el rescate de sus cuotas en cualquier momento. Sin embargo, el pago se podrá realizar a más tardar el día hábil siguiente de la solicitud o de la fecha programada, debiendo estos pagos ser en días hábiles. El valor de las cuotas que se rescaten será cancelado de acuerdo con las instrucciones señaladas por el aportante, quien podrá indicar el destino de los recursos y la forma de pago, tomando en cuenta que estos pagos nunca podrán ser hechos en efectivo en favor del aportante.

El pago de rescates será hecho mediante transferencia dirigida a la cuenta bancaria indicada por el aportante en la instrucción contenida en el formulario solicitud de rescate de cuotas o el correo de instrucción remitido por el cliente mediante los canales establecidos; de igual modo, el pago podrá hacerse mediante cheque no endosable, acorde a la instrucción indicada por el aportante en su formulario o instrucción de pago. Los pagos mediante cheque deberán ser retirados por el cliente en las oficinas de la sociedad administradora donde deberá firmar descargo de entrega. En caso de cheque a tercero, el cliente deberá remitir documento por escrito a la Sociedad en donde autorice al tercero a retirar el cheque en la sociedad administradora en donde deberá firmar descargo de entrega y entregar copia de su cedula de identidad y electoral. El costo cobrado por las entidades de intermediación financiera por la emisión del cheque como forma de pago del rescate de cuotas estará a cargo del aportante y será deducido del monto a pagar.

Para la solicitud de rescate, el Aportante deberá completar y firmar el “formulario de solicitud de rescate de cuotas” o podrá remitir una instrucción mediante correo electrónico en la cual deberá indicar lo siguiente: Numero de Aportante, Nombre o Razón Social, Numero de identificación o RNC, Tipo de Rescate, Fecha pagadera del Rescate, y Monto a Rescatar en número y letras.

**Para el caso de pagos a terceros, cuentas mancomunadas y pagos vía cheque se deberá completar y remitir el Formulario Solicitud de Rescate de Cuotas.**

Para ampliar esta información, el aportante puede consultar el apartado 5.2.3 del Reglamento Interno del Fondo.

## 2.10. COMISIÓN APLICABLE

Al cierre del 31 de diciembre del 2018, el porcentaje cobrado por concepto de comisión por administración al JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero fue de un 2%.

## 2.11. EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DEL FONDO, SUSCRIPCIONES Y RESCATES, Y NUMERO DE APORTANTES

Al cierre del 31 de diciembre de 2018, el Patrimonio Administrado por el JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero se colocó en RD\$240,940,194.04, concentrado en un total de 663 aportantes; en adición, en el referido mes se presentó un monto total de suscripciones de RD\$140,637,704.30, y a su vez un monto total de rescates de RD\$150,582,821.83.

A continuación presentamos la evolución del patrimonio así como un detalle de las suscripciones rescates, y número de aportantes al cierre de cada mes.

MES	PATRIMONIO (DOP) AL CIERRE DEL MES	NO. DE APORTANTES	TOTAL DE SUSCRIPCIONES RECIBIDAS EN EL MES	TOTAL DE RESCATES PAGADOS EN EL MES
31-01-18	542,121,480.79	625	380,716,576.42	305,884,474.08
28-02-18	448,058,649.27	652	490,166,397.02	585,991,141.80
31-03-18	418,243,535.14	654	491,672,025.83	523,425,073.07
30-04-18	428,386,747.41	658	426,871,023.75	418,351,718.56
31-05-18	256,839,522.38	652	468,914,790.29	641,827,818.69
30-06-18	301,649,595.28	650	222,568,058.60	179,142,951.48
31-07-18	229,151,680.65	660	199,165,524.64	273,091,630.18
31-08-18	264,824,804.01	664	285,515,446.90	250,892,991.43
30-09-18	237,295,830.69	662	115,107,425.03	143,905,691.53
31-10-18	237,930,448.81	654	122,615,704.36	123,301,042.47
30-11-18	252,013,727.42	655	181,389,200.14	168,481,987.79
31-12-18	240,940,194.04	663	140,637,704.30	150,582,821.83

## DESCRIPCIÓN DE LAS OPERACIONES DEL FONDO

### 3.1 DIVERSIFICACIÓN DEL PORTAFOLIO

Al cierre del año 2018, el JMMB Fondo Mutuo Mercado de Dinero mantuvo su portafolio de inversión mayormente concentrado en instrumentos de Certificados de Depósitos en instituciones de intermediación financiera. Para el final de dicho período la cartera del fondo poseía un 68.22% colocado en este tipo de instrumentos, con el fin de beneficiar al inversionista con atractivas tasas de interés. Del mismo modo, el Fondo tuvo un 20.29% colocado en instrumentos de renta fija, tanto gubernamentales como corporativos con el objetivo de conseguir ganancias de capital a partir de las negociaciones que estos pudieron generar. Un 11.49% del portafolio estuvo colocado en cuentas corrientes remuneradas las cuales dan al fondo la liquidez necesaria tanto para afrontar algún rescate no anticipado por parte de un aportante así como para brindarle al Fondo la posibilidad de comprar algún instrumento que pueda presentarse como una oportunidad de inversión.

A continuación se presenta un detalle de la composición por tipo de instrumento al cierre del 31 de diciembre de 2018:

<i>Tipo de Instrumento</i>	<i>Límite de Inversión Permitido</i>	<i>Participación en DOP Al 31/12/2018</i>	<i>Porcentaje de Participación Al 31/12/2018</i>
<i>A la vista</i>	7%-100%	27,816,718.14	11.49%
<i>Certificado de Deposito</i>	0%-90%	165,086,707.74	20.29%
<i>Renta Fija</i>	0%-93%	49,101,713.90	68.22%
<i>Total</i>		240,005,139.79	100.00%

En cuanto a la distribución del portafolio por Institución Financiera, el Fondo basa la toma de sus decisiones de inversión en lo que se establece dentro del Reglamento Interno del Fondo, el cual considera solamente las instituciones que posean una calificación de riesgo igual o mayor a BBB- lo cual equivale a “grado de inversión” según una calificadora de riesgo reconocida en República Dominicana.

El Fondo posee límites de inversión por Institución Financiera. En el caso de JMMB Fondo Mutuo Mercado de Dinero, el límite máximo permitido es un 20.00% sobre el patrimonio total. Esta restricción viene dada con el principal objetivo de proteger al inversionista y no concentrar la cartera de inversión en un solo emisor para así disminuir el riesgo de crédito asociado a dichas inversiones.

A continuación se presenta un detalle de la composición por emisor al cierre del 31 de diciembre de 2018:

<i>Emisor</i>	<i>Participación en DOP</i>	<i>Por ciento de Participación</i>
<i>BDI</i>	10,656,331.92	4.40%
<i>Reservas</i>	972,820.09	0.40%
<i>Santa Cruz</i>	23,731,725.00	9.81%
<i>Banesco</i>	27,138,532.91	11.21%
<i>Popular Caribe</i>	1,383,437.66	0.57%
<i>BHD-León</i>	10,264,451.21	4.24%
<i>Progreso</i>	190,810.86	0.08%
<i>Promérica</i>	403,526.36	0.17%
<i>Motor Crédito</i>	20,618,408.33	8.52%
<i>LAFISE</i>	48,415,461.81	20.01%
<i>APAP</i>	30,772,669.73	12.72%
<i>Consortio Remix, S.A</i>	18,355,250.00	7.58%
<i>Banco Central</i>	1,038,857.77	0.43%
<i>Total</i>	<b>242,005,139.79</b>	<b>100.00%</b>

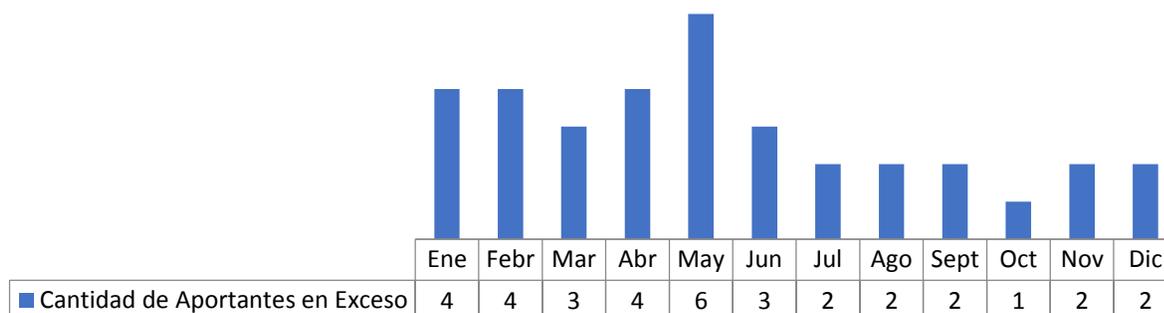
Adicionalmente, el Fondo mantuvo una cartera de sus inversiones de forma diversificada en cuanto a los plazos de los diferentes instrumentos en que invierte, conforme se puede visualizar en el siguiente cuadro:

<i>Plazo</i>	<i>Participación en DOP</i>	<i>Por ciento de Participación</i>
<i>A la vista</i>	27,816,718.14	11.49%
<i>1-30</i>	149,492,249.41	61.77%
<i>31-60</i>	15,594,458.33	6.44%
<i>61-90</i>	-	0.00%
<i>91-120</i>	1,038,857.77	0.43%
<i>121-180</i>	-	0.00%
<i>181-365</i>	8,305,851.87	3.43%
<i>365+</i>	39,757,004.27	16.43%
<b><i>Total</i></b>	<b>242,005,139.79</b>	<b>100.00%</b>

### **3.2 EXCESOS DE PARTICIPACIÓN OCURRIDOS EN 2018**

Durante el 2018 se presentaron excesos por encima del límite del 10% de participación, ocasionados por rescates no previstos y/o suscripción de cuotas por aportantes. A continuación presentamos resumen de excesos reportados por mes:

## Reporte de Excesos de Participación 2018



Esta gráfica solo presenta la cantidad de clientes que presentaron participación superior al 10% por mes, se debe tener en cuenta que un mismo cliente se pudo haber presentado en exceso en más de una ocasión dentro de un mismo mes.

### 3.3 EXCESOS DE INVERSIÓN, INVERSIONES NO PREVISTAS Y CANTIDAD DE DIAS ACUMULADOS FUERA DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO INTERNO

Durante el 2018, el fondo no realizó inversiones que puedan considerarse como no previstas, ya que mantuvo invertido los recursos en los instrumentos permitidos en la política de inversión contenida en el Reglamento Interno.

Durante el 2018 el fondo presentó varios excesos de inversión, principalmente en el indicador de “instrumentos emitidos por un mismo emisor”. Las causas que provocaron dichos excesos fueron tanto atribuibles como no atribuibles, debido a la operatividad diaria del fondo, sobre todo relacionadas a las transacciones de pagos de rescates.

A continuación presentamos un breve detalle de los indicadores que presentaron variaciones a los límites establecidos durante el 2018:

<i>Tipo de Indicador</i>	<i>Límite de Inversión Establecido</i>		<i>Meses en los que Ocurrieron Eventos</i>												
	Mínimo	Máximo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	
<i>Límite de Liquidez</i>	7%	100%										✓		✓	
<i>Instrumentos emitidos por un mismo emisor o por un mismo grupo empresarial</i>	0%	20%	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓

Marcador de color azul indica que el indicador se colocó por debajo del límite permitido.

Marcador de color rojo indica que el indicador se colocó por encima del límite permitido.

La sociedad administradora procede con la normalización de los excesos de inversión o las inversiones no previstas en las Políticas de Inversión del fondo, originadas por causas no atribuibles a ella, dentro de los treinta (30) días calendario y en el caso de excesos originados por causas atribuibles a ella, en un plazo de quince (15) días calendario, contados a partir del día en que se presentó la variación en el límite de inversión permitido. Ningún exceso permaneció de forma acumulada por un periodo superior a los plazos de adecuación establecidos.

### 3.4 HECHOS RELEVANTES OCURRIDOS EN EL FONDO DURANTE EL 2018

A continuación se presenta de forma resumida los hechos Relevantes reportados durante el período 2018:

- Notificaciones de la Rentabilidad Mensual del Fondo vs Benchmark correspondiente al periodo 2018.
- Notificaciones de Excesos de Participación de Aportantes.

Otros hechos relevantes complementarios relacionados a la Sociedad Administradora se presentan en el Informe de Gobierno Corporativo de la Sociedad para el período 2018.

### **3.5 RESUMEN DE LA CARTERA AL CIERRE DEL 2018**

De conformidad con el objetivo del fondo, política y límites establecidos en el reglamento interno, éste ha mantenido su cartera de inversión concentrada principalmente en instrumentos a la vista, como lo son las cuentas de ahorro o corriente en instituciones financieras del sistema financiero nacional, certificados financieros de corto plazo e Instrumentos de Renta Fija de corto plazo tanto Gubernamentales como Corporativos. Este tipo de concentración permite al fondo la oportunidad de disponer o hacer líquidas fácilmente dichas inversiones con la finalidad de cumplir con sus obligaciones en el corto plazo.

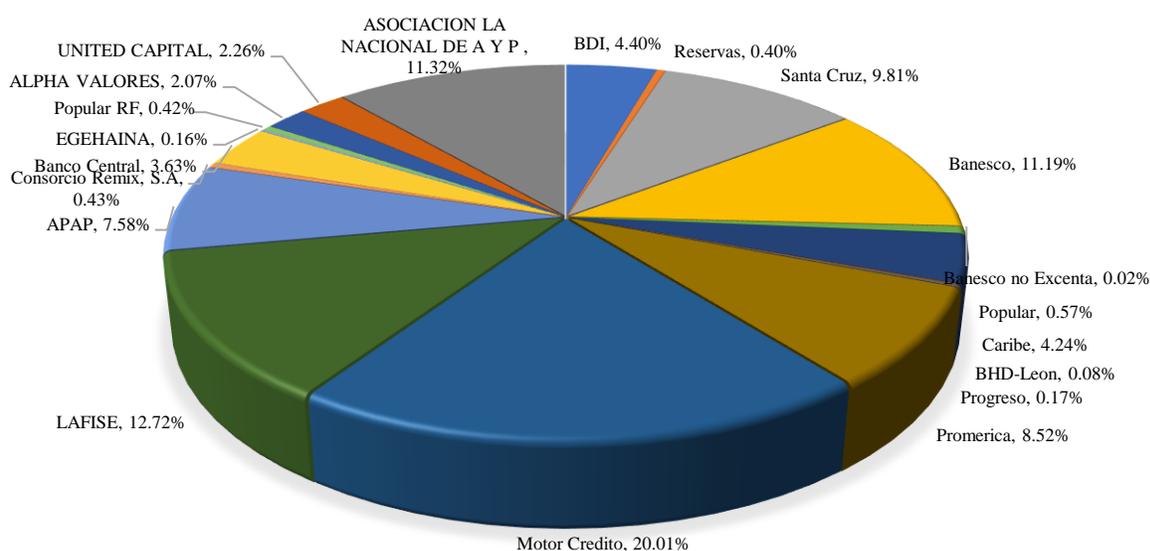
El año 2018, estuvo lleno de desafíos, producto a las condiciones del mercado. Sin embargo, la Administración del Fondo logró cumplir con el objetivo de inversión mediante una activa gestión del portafolio de inversiones y búsqueda de oportunidades para generar ingresos que beneficien los aportantes del fondo. Debido a que fueron estables, pero bajos los niveles de liquidez del mercado, el Fondo logró aprovechar los incrementos en tasas de interés que obtuvieron instrumentos de corto plazo, como lo son los Certificados de Depósito, los cuales son los instrumentos con mayor participación en el portafolio de inversiones, cerrando el año 2018 con una participación de 68.22% sobre el patrimonio total del fondo.

Al cierre del 31 de diciembre de 2018, el fondo contaba con un patrimonio de RD\$240,940, 194.04, y 663 aportantes. El portafolio de inversiones poseía un concentración de un 11.49% en Instrumentos a la Vista, 68.22% en Certificados de Inversión en Instituciones Financieras y un 20.29% en Instrumentos de Renta Fija. En cuanto a la distribución por sectores, el Sector Financiero contaba con un 83.86%, Sector Gobierno con un 3.63% y Sector Real con un 4.92%.

Al ser el fondo un vehículo de inversión de muy corto plazo, el 61.77% de sus inversiones se encontraban a un plazo no mayor a 30 días. Del mismo modo, un 11.49% se encontraba en instrumentos de Inversión a la vista, lo que permite que el Fondo logró cumplir con las posibles obligaciones de corto plazo que le pudieron haber surgido. En cuanto a los plazos, como el de 31

a 60 días, la concentración era de un 6.44%, para 181 a 365 días de un 3.43% y como modo de obtener mayores rendimientos, el fondo tenía un 16.43% en instrumentos de inversión con plazos superiores a 365 días.

La siguiente gráfica muestra la concentración por Emisor con la cual contaba el Fondo al cierre de diciembre de 2018:



Podemos concluir que la estructura y desempeño de la cartera de inversión de JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero se mantuvo acorde a la política de inversión y objeto del fondo. Es importante destacar que la Sociedad Administradora, en conjunto con su Comité de Inversión, continúan con la activa gestión del fondo con fines de cumplir con los objetivos establecido y beneficiar de la mejor manera los aportantes del Fondo.

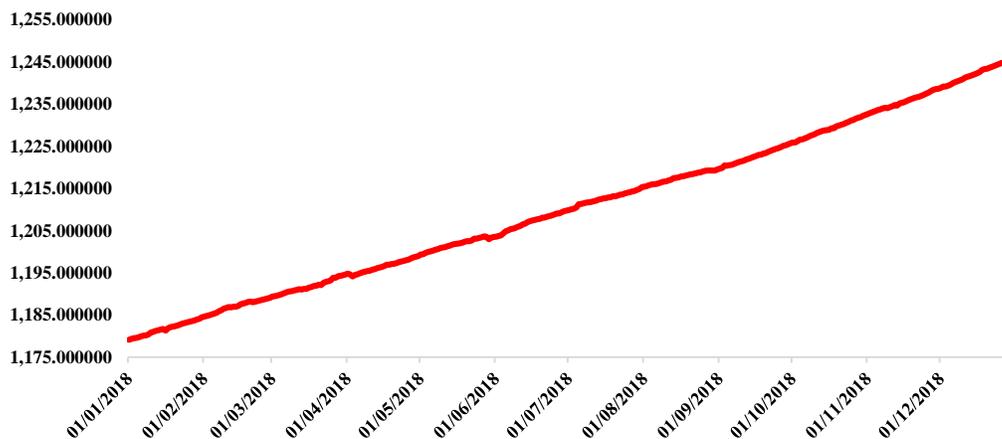
### 3.6 COMISIONES APLICADAS AL FONDO DURANTE EL 2018

Durante el año 2018, el Fondo sólo percibió por concepto de comisiones la correspondiente a la “Comisión por Administración”, la cual corresponde al 2.00% sobre el patrimonio diario del fondo, siendo el total cobrado por el Fondo de RD\$6,750,160.20. El porcentaje de comisión no tuvo variación con relación al año anterior. Dicha información puede ser validada con los estados financieros auditados para el referido año.

### 3.7 EVOLUCIÓN DEL VALOR CUOTA DURANTE EL AÑO 2018

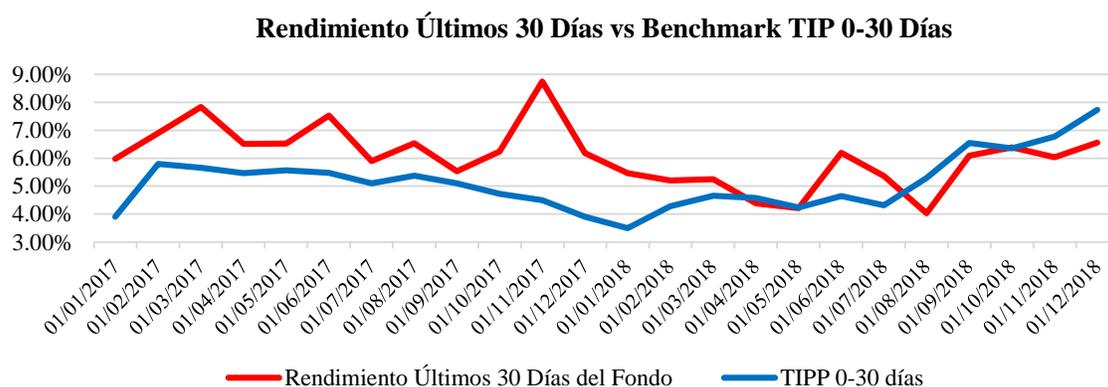
La siguiente gráfica muestra la evolución del valor cuota del Fondo durante el periodo enero – diciembre 2018. El 2018 inició con un valor cuota correspondiente a RD\$1,179.094084 y cerró dicho año con un valor cuota de RD\$1,245.591752. Esto se traduce a un rendimiento de un 5.64% durante dicho período.

*Evolución Valor Cuota Período 2018*

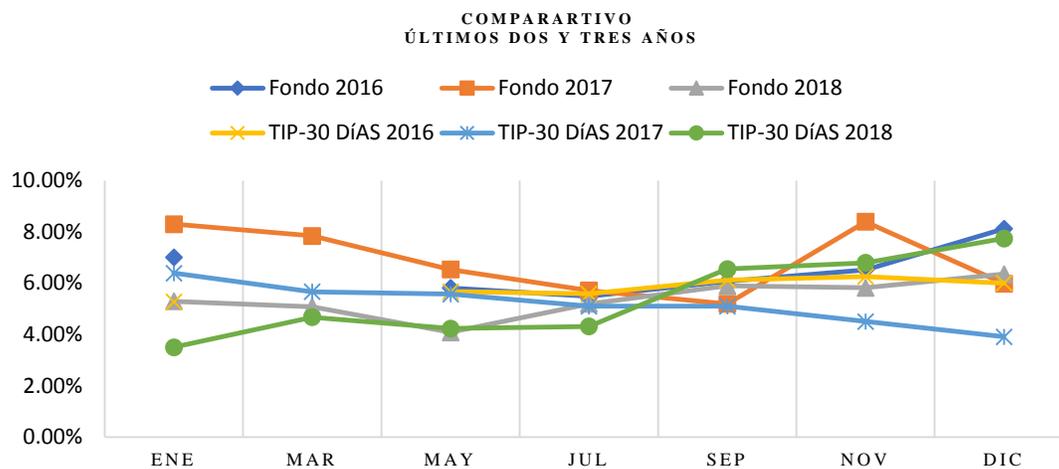


### 3.8 COMPARACIÓN DE LA RENTABILIDAD VS BENCHMARK 2018

El JMMB Fondo Mutuo Mercado de Dinero presentó un rendimiento de los últimos 30 días normalmente por encima de su benchmark de referencia. Sin embargo, presentó un comportamiento hacia la baja en al menos 6 meses del año 2018. A continuación se presenta un gráfico comparativo que comprende el período completo de 12 meses, pudiéndose observar el comportamiento de los últimos tres (3), seis (6) y doce (12) meses. En adición se presenta el siguiente gráfico comparativo de los últimos dos (2) y tres (3) años:



Este gráfico presenta la comparación en un período de doce meses, por lo cual se puede observar el comportamiento de 3 y 6 meses previos, respectivamente.



Este gráfico presenta la comparación en un período de los últimos dos (2) y 3 años respectivamente.

## **ACERCA DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA**

### **4.1 DENOMINACIÓN Y GRUPO ECONÓMICO AL QUE PERTENECE**

JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión fue constituida mediante Asamblea General Constitutiva de los Accionistas de fecha 14 de noviembre de 2014 y matriculada en el Registro Mercantil con el número 101625SD y Registro del Mercado de Valores y Productos: SIVAF-010. La empresa pertenece al Grupo JMMB, cuya sociedad matriz Jamaica Money Market Brokers controla entidades que operan en Jamaica, República Dominicana y Trinidad y Tobago, en los siguientes sectores: monetario y financiero, de valores, de seguros y de pensiones. En República Dominicana, las empresas del Grupo están controladas por la tenedora JMMB Holding Company Limited, S.R.L., quien mantiene una participación mayoritaria en JMMB SAFI y en las siguientes empresas reguladas: JMMB Puesto de Bolsa, S.A., Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, S.A. y AFP JMMB BDI, S.A.

### **4.2 CONSTITUCIÓN, INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO, FONDOS ADMINISTRADOS, PATRIMONIO Y CANTIDAD DE APORTANTES**

JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. fue constituida el tres de junio del año de 2013. Es una sociedad incorporada bajo las Leyes Dominicanas, tales como la Ley de Sociedades y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479- 08 de Fecha 11 del mes de diciembre de 2008 modificada por la Ley 31-11 (en lo adelante, Ley de Sociedades) y las disposiciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores Numero 19-00 de fecha 08 de mayo de 2000, el Reglamento de Aplicación de Ley de Mercado de Valores 664-12, la Norma que Regula las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión R-CNV-2014-22-MV y demás normativas aplicables. Se encuentra autorizada para operar en el Mercado de Valores de la República Dominicana conforme a la Segunda Resolución de fecha 9 de diciembre de 2014 bajo el No.

SIVAF-010 y registrada en la Dirección General de Impuestos Internos con el RNC No.1-31-074146.

Adicional al JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero, al cierre del 31 de diciembre de 2018, la sociedad contaba con tres fondos bajo administración en operaciones, siendo estos:

JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario, SIVFIC-012.

JMMB Fondo Mutuo Rentabilidad Dinámica, SIVFIA-018.

JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días, SIVFIA-025.

#### 4.3 CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO Y PAGADO

El capital social autorizado y suscrito y pagado de la sociedad al cierre del 2018 fue de RD\$110,000,000.00 de pesos dominicanos.

#### 4.4 ESTRUCTURA ACCIONARIA

A cierre del 31 de diciembre de 2018, la composición accionaria de JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. se presenta de la manera siguiente:

Accionistas	Acciones y Votos	Participación
<b>1. JMMB HOLDING COMPANY LIMITED, S.R.L.</b> , sociedad comercial constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyentes número: 1-30-824088, debidamente representada por el señor KEITH DUNCAN, jamaquino, mayor de edad, casado, titular y portador del pasaporte jamaquino No. A2403355, domiciliado en la 6 Haughton Terrace, Kingston 10, Jamaica.	770,000	70%

<p><b>2. AMERICA CORP, S.R.L.</b>, sociedad comercial constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyentes número: 1-30-21265-1, debidamente representada por el señor RICARDO GINEBRA POU, dominicano, mayor de edad, casado, titular y portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1352212-2, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.</p>	132,000	12%
<p><b>3. INVERSIONES BDI, SAS.</b>, sociedad comercial constituida bajo las leyes de la República Dominicana, debidamente representada por el señor Juan carlos rodrÍGUEZ COPELLO, dominicano, mayor de edad, casado, titular y portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0139964-0, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.</p>	132,000	12%
<p><b>4. ROBERTO JIMENEZ COLLIE</b>, dominicano, mayor de edad, soltero, titular y portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1665892-3, domiciliado y residente en la Avenida Winston Churchill, esquina Max Henríquez Ureña, suite 506, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.</p>	66,000	6%
<b>Totales:</b>	<b>1,100,000</b>	<b>100%</b>

## **4.5 MIEMBROS DEL CONSEJO Y EJECUTIVOS PRINCIPALES**

### **Consejo de Administración:**

- Patrick Anthony Ellis – Presidente
- Paul Andrew Gray – Vicepresidente
- Carlos Alberto del Giudice – Secretario
- Diego Ramón Sosa Sosa – Consejero
  
- Rafael Emilio García Albizu – Consejero
- Rodolfo Antonio Cabello Blanco – Consejero Independiente
- Juan Carlos País Fernández – Consejero Independiente

### **Principales Ejecutivos:**

- Jesús Cornejo Bravo – Gerente General
- Daniel Martínez Espinal – Administrador de Fondos
- Madelyn Mateo – Ejecutiva de Control Interno
- Breyni Pérez – Oficial de Cumplimiento
- Evelyn Paniagua – Gerente de Contabilidad
- Edwin Santana – Oficial Sénior de Operaciones
- Aimee Gonell – Promotor de Fondos
- Patricia M. Rivas – Promotor de Fondos Sénior. (desempeña funciones desde el mes de marzo de 2019).
- Jorge Hernández – Gerente de Riesgo (desempeña funciones desde el mes de marzo de 2019)

#### 4.6 PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD

<b>JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Indicadores de Liquidez</b>				
Índice de Solvencia	2.34	6.39	2.78	4.75
Razón Rápida de Liquidez	2.16	6.39	1.89	3.68
<b>Indicadores de Solvencia</b>				
Coefficiente de Endeudamiento	74.86%	15.71%	43.92%	25.39%
Deuda a Activos	42.81%	13.58%	30.52%	20.25%
<b>Estructura de Gastos</b>				
Sueldos y Compensación al Personal/Total Gastos	60.08%	57.58%	64.19%	52.38%
Gastos Generales Administrativos/Total Gastos	38.77%	40.31%	34.00%	47.00%
<b>Indicadores de Eficiencia</b>				
ROE	-40.03%	34.34%	-76.94%	-59.61%
ROA	-22.89%	29.47%	-76.94%	-74.75%
Rendimiento Operativo de Activos	-22.89%	29.47%	-84.00%	-62.00%

#### **4.7 PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS Y CUMPLIMIENTO DE LA SOCIEDAD A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN:**

La Auditoría Externa del Fondo ha estado a cargo de la firma de auditores externos DELOITTE RD, S.R.L., la cual posee el número de registro en el Registro del Mercado de Valores: SIVAE-025. RNC: 1-30-23844-8 Domicilio Social: Calle Rafael Augusto Sanchez No.65, Edificio Deloitte, Piantini, Santo Domingo, R.D.

El proceso de selección de la auditoria externa agotado por la sociedad administradora comprende las fases siguientes:

1. Exposición técnica de los auditores externos;
2. Recepción de propuestas;
3. Preselección de, al menos, dos (2) auditores externos de parte del Consejo de Administración, que se encuentren inscritos en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la SIMV;
4. Selección del auditor externo para el fondo;
5. Confirmación del acuerdo y suscripción de los contratos correspondientes.

El auditor externo del fondo debe ser elegido por unanimidad. Se le debe exigir que lleve a cabo las labores de auditoría financiera anual sobre los estados financieros de la Sociedad Administradora y del Fondo de Inversión, dando cumplimiento a las instrucciones que para tal efecto establezca la Superintendencia de Valores. El auditor externo no podrá tener interés en la entidad auditada, por consiguiente, deberá realizar sus funciones en condiciones que garanticen una relación de independencia acorde con las Normas Internacionales de Auditoría y apego al código de ética del Instituto de Contadores. La renovación del Auditor Externo del Fondo de Inversión también debe ser por decisión unánime del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora.

Adicionalmente, durante el segundo semestre de 2018, la Sociedad Administradora procedió con la adecuación de los controles internos establecidos en las políticas de pago de rescates y suscripciones para lo cual fue modificado el Manual de Políticas, Procedimientos y Control Interno; esta labor estuvo enfocada en una mejora de procesos y fortalecimiento de controles internos en ocasión de hacer más eficientes las operaciones de la Sociedad.

Durante el 2018, la Sociedad dio cumplimiento a la estructura contenida en el manual de organización y funciones, manteniendo sus perfiles de contratación dentro de los parámetros establecidos.

En cuanto a los sistemas de procesamiento de información, durante el segundo semestre de 2018 dimos inicio a un proyecto de mejora de nuestra página web con expectativas a 2019. En adición la Sociedad se encuentra en el proceso de implementación del Portal Money Line que constituye una herramienta de ayuda al aportante y que nos permitirá llevar un servicio mucho más eficiente.